ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO, EJERCICIO 2021
CEDIPIEM/CT/EXT-08/2021
28 DE OCTUBRE DE 2021

LUGAR, HORA Y FECHA

Siendo las 10:30 horas del día veintiocho de octubre del dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, sito en Nigromante No. 305, colonia La Merced, código postal 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el licenciado Roberto Marcos Figueroa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; la licenciada Ana Cristina Araujo Enríquez, Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México y el licenciado Adolfo Hernández Altamirano, Jefe de la Unidad de Concertación y Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, de conformidad con lo establecido por los artículos 45, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

Orden del Día

El desarrollo de la sesión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación para **Declarar la Inexistencia** de la información requerida en el cual no se identificó documento alguno donde señale que este organismo público descentralizado aplique la retención de ISR a personas morales, así como la demás información solicitada del año 2018 y ejercicios anteriores, toda vez que llevó a cabo una búsqueda exhaustiva y razonable a los archivos que obran en poder de la Unidad de Apoyo Administrativo de este

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Comité de Transparencia

Nigromante No. 305, Col. La Merced, Toluca, Estado de México, C. P. 50080
Tels.: (01) 722 213 58 94 y 213 58 95

CEDIPIEM/CT/EXT-08/2021

Consejo, documentos requeridos en la solicitud de información con número de folio 00043/CEDIPIEM/IP/2021.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El licenciado Roberto Marcos Figueroa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, previa verificación al pase de asistencia, declaró el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El licenciado Roberto Marcos Figueroa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de este órgano colegiado, fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

3. Análisis y aprobación para Declarar la Inexistencia de la información requerida en el cual no se identificó documento alguno donde señale que este organismo público descentralizado aplique la retención de ISR a personas morales, así como la demás información solicitada del año 2018 y ejercicios anteriores, toda vez que llevó a cabo una búsqueda exhaustiva y razonable a los archivos que obran en poder de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, documentos requeridos en la solicitud de información con número de folio 00043/CEDIPIEM/IP/2021.

El licenciado Roberto Marcos Figueroa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, señaló que previo análisis del Reglamento Interior y del Manual General de Organización de este organismo descentralizado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6°, párrafo segundo y cuarto, Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5° párrafos vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 fracción IV, 49 fracciones II, XII y XVIII, 53 fracción XIV, 169 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Comité de Transparencia

Nigromante No. 305, Col. La Merced, Toluca, Estado de México, C. P. 50080
Tels.: (01) 722 213 58 94 y 213 58 95

CEDIPIEM/CT/EXT-08/2021

la Información Pública del Estado de México y Municipios, con fecha 12 de octubre del año en curso, el Titular de la Unidad de Transparencia, mediante oficio número 211C0101000300S/175/2021, requirió al servidor público habilitado de la Unidad de Apoyo Administrativo de este organismo descentralizado, y en el ámbito de su competencia, se diera respuesta a la solicitud de información pública número de folio 00043/CEDIPIEM/IP/2021 de la **C. ADRIANA FIGUEROA RIVAS.**

Al respecto señaló que con base en dichos oficios y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49 fracciones II y XII y 169 fracción II de la Ley en la materia, se elaboró un proyecto de resolución, previamente analizado por los integrantes del Comité de Transparencia, acordando lo siguiente:

ACUERDO CEDIPIEM-CT-EXT-08/01/2021.- Se aprueba la propuesta formulada por el Titular de la Unidad de Transparencia para **Declarar la Inexistencia** de los documentos donde se aplique la retención de ISR a personas morales, así como la demás información solicitada del año 2018 y ejercicios anteriores, toda vez que llevó a cabo una búsqueda exhaustiva y razonable a los archivos que obran en poder de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, documentos requeridos en la solicitud de información con número de folio presentada por la **C. ADRIANA FIGUEROA RIVAS,** por lo que se procede a suscribir el acuerdo respectivo, mismo que se adjunta a la presente acta.

Asimismo, se solicita al responsable del Módulo de Información Pública, realice las acciones necesarias para cumplir con los acuerdos en todos sus términos, con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo de los puntos del orden del día, el licenciado Roberto Marcos Figueroa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, agradeció a los presentes su asistencia, dando por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 11:00 del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente Acta los que en ella participaron.

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Comité de Transparencia

Nigromante No. 305, Col. La Merced, Toluca, Estado de México, C. P. 50080
Tels.: (01) 722 213 58 94 y 213 58 95

CEDIPIEM/CT/EXT-08/2021

Lic. Roberto Marcos Figueroa
Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del CEDIPIEM

Lic. Adolfo Hernández Altamirano
Jefe de la Unidad de Concertación y Responsable del Área Coordinadora de Archivos del CEDIPIEM

L.A.E. Ana Cristina Araujo Enríquez
Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia del CEDIPIEM

Esta hoja de validación forma parte del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, CEDIPIEM-CT-EXT-08/01/2021, celebrada el veintiocho de octubre de dos mil veintiuno.